



Resolución de Decanato **1278 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.250/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Maira Guadalupe Martínez Córdoba, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
28/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Maira Guadalupe Martínez Córdoba - LU: 416.643 - DNI: 41.938.909, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la Resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 49, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Maira Guadalupe Martínez Córdoba - LU: 416.643 - DNI: 41.938.909, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Micromamíferos en el Chaco semiárido argentino: efectos de 18 años de exclusión de ganado en la diversidad y patrones de actividad".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis al Dr. Gustavo Arnaldo Marrás y la codirección del Dr. Andrés Tálamo.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y



Resolución de Decanato **1278 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.250/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Maira Guadalupe Martínez Córdoba, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
28/09/2026

Presupuesto de la misma.

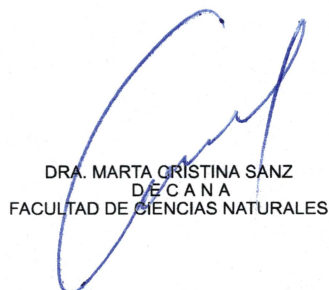
ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Maira Guadalupe Martínez Córdoba - LU: 416.643 - DNI: 41.938.909, con los siguientes docentes:

Titulares: Dra. Nélide Marcela Romero
 M.Sc. Héctor Alejandro Regidor
 Dr. Juan Manuel Díaz Gómez

Suplente: M.Sc. Héctor Alejandro Núñez
 Dr. Sebastián Quinteros

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES